

los requisitos que se exigen en los apartados c) y d) del artículo 36 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 22 de mayo de 1972.

ORIOI

Hmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a Secretario de la Administración de Justicia de primera categoría, de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, a don Juan Rodríguez de la Rubia Prados.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento orgánico de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General acuerda promover por el turno segundo de los establecidos en el artículo 14 de dicho Reglamento orgánico en vacante producida por jubilación de don Juan Cabanes Ventura a Secretario de la Administración de Justicia de la primera categoría, en la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, a don Juan Rodríguez de la Rubia Prados, que desempeña su cargo en el de igual clase y número 15 de Barcelona.

Dicho funcionario continuará en su actual destino y percibirá el sueldo y emolumentos que le correspondan, conforme a la Ley de Retribuciones, de 18 de diciembre de 1966, retro-

trayéndose esta promoción a todos los efectos legales al día 29 del actual, entendiéndose tomada la posesión de esta nueva categoría desde la expresada fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de mayo de 1972.—El Director general. Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 264 de la Ley Hipotecaria, 519 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número dos, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan.

Lo que comunico a V. S. Dios guarde a V. S. Madrid, 25 de mayo de 1972.—El Director general. Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

RELACION QUE SE CITA

Registrador nombrado	Número de Escalafón	Registro	Resultas
D. Fernando de las Heras Martínez	85	Granada I	Cádiz.
D. Buenaventura Camy Sánchez-Cañete	108	Granada II	Motril.
D. Isidoro García-Granero Fernández	195	Granada III	Mérida.
D. Enrique de Odrizola y Belsa	210	Nules	Villafraanca del Penedés.
D. Francisco Guivernau Vidal	234	Villanueva y Geltrú	Olot.
D. Gabriel Hortal Sánchez	236	Cáceres	Plasencia.
D. Eusebio Giménez Roig	246	Carlet	Alberique.
D. Carlos Pérez Pardiñas	253	Orense	Ponferrada.
D. Ramón de la Rica y Maritorea	259	Vinasa	Cervera (Lérida).
D. Gerardo Burgos Guerrero	278	Zamora	Villacarrillo.
D. Joaquín González-Ducay y García Sancha	304	Puerto de Santa María	Castuera.
D. Ramón Gabriel Sánchez de Frutos	305	Onteniente	Ronda-Gaucín.
D. Manuel Moreno Torres	306	Ubeda	Carmona.
D. Encarnación Torres Vida	318	Martos	Archidona.
D. Jacinto de Castro García	335	Calatayud	Valoria la Buena.
D. Eduardo Ballester Giner	341	Valls	Soe de Urgel.
D. Adolfo Robles Ceres	352	Baeza	Pozoblanco.
D. Francisco Roger Matallana	357	Berga	Borjas Blancas.
D. Manuel Gutiérrez García	363	Cuéllar-Santa María de Nieva.	Toro.
D. César C. García-Arango y Díaz Saavedra	404	Pravia	Cangas del Narcea.
D. Martín Marcos Jiménez	419	Alba de Tormes	Fuentesaúco.
D. Fernando González Delso	424	Noya	Puenteareas-La Cañiza.
D. Luis Agero Hernández	453	Borja	Laguardia.
D. Abelardo Gil Marqués	482	Arenas de San Pedro	Hoyos.
D. Ignacio Moreno Ortueta	483	Alcañiz-Valderrobres	Castropol-Grandas de Salimé.
D. Gregorio Madero y de la Fuente	495	Fuenteovejuna	Villafraanca del Bierzo.
D. Salvador Hernández Parra	518	La Estrada	Ginzo de Limia-Allariz.
D. Sergio Regúlez Díaz	536	Sepúlveda-Riaza	Tineo.
D. Francisco Sena Fernández	538	Mejilla	Ribadeo-Fonsagrada.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1686/1972, de 22 de junio, por el que se dispone que el Teniente General don Luciano García Machiñena pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos. Vengo en disponer que el Teniente General don Luciano García Machiñena pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintinueve de junio del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 20 de junio de 1972 por la que se dispone el cese de don Carlos de Miguel y Alonso como Secretario general de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», de Santander.

Ilmos. Sres.: Por pase a otro destino y previo informe del Consejo Ejecutivo de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», de Santander.

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Carlos de Miguel y Alonso como Secretario general de dicha Universidad Internacional, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. Madrid, 20 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmos. Sres. Director general de Universidades e Investigación y Rector Magnífico de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», de Santander.